DECRETO 3207/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba don Antonio Cervera Herreros. 25103

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba don Antonio Cervera Herreros, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

DECRETO 3208/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca don Antonio Martínez Palomino. 25104

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca don Antonio Martínez Palomino, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

DECRETO 3209/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona don Emilio García Sardinero. 25105

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta De conformidad con lo establecido en el articulo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, Vngo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Gerona don Emilio García Sardinero,

por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

DECRETO 3210/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva don Francisco 25106 Domenech Gargantilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huelva don Francisco Domenech Gargantilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

25107

DECRETO 3211/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Luis Sanz

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Luis Sanz Jiménez, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

DECRETO 3212/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Jerez de la Frontera don Bruno Mu-chada Valerga. 25108

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Ha-cienda en Jerez de la Frontera don Bruno Muchada Valerga,

agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

DECRETO 3213/1975, de 25 de noviembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tene-rife don Guillermo Conde Ponte. 25109

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Guillermo Conde Ponte, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, RAFAEL, CABELLO DE ALBA Y GRACIA

DECRETO 3214/1975, de 25 de noviembre, por el que cesan en sus cargos de Vocales del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid los señores que se citan. 25110

Como consecuencia de la entrada en vigor de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, adaptados al Decreto setecientos ochenta v seis/mil novecientos setenta y cinco, de tres de abril, deben cesar en sus cargos de Vocales del Consejo de Administración aquellos Consejeros que hayan rebasado el límite de edad o resulten incursos en alguna de las causas de incompatibilidad establecidas en el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

## DISPONGO:

Cesan en sus cargos de Consejeros de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid el excelentísimo señor don José Falcó y Alvarez de Toledo, el excelentísimo señor don José Espinosa Herrera, el excelentísimo señor don Alberto Martín Artiajo, el excelentísimo señor don José María Rovira Burgada y el excelentísimo señor don Manuel Aguilar Hardisson, agradeción do los corrigios prestados ciéndoles los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de neviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

DECRETO 3215/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la pro-vincia de Alava a don José Manuel Salaverria 25111 Pascual

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cin-co, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa delibera-